

ACTA DE SESIÓN URGENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE COORDINADORES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17:00 horas**, del día **miércoles 27, de septiembre de 2017**, en la sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicada en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Urgente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, antes de comenzar la presente Sesión Urgente de la Junta General Ejecutiva y en ausencia del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, propongo que el Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Director Jurídico e Integrante de la Junta General Ejecutiva, me asista en las funciones del Secretario Técnico, por lo que pregunto a los presentes si tiene alguna objeción al respecto". En virtud de haber sido aprobada la propuesta por todos los presentes, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 17:00 horas del día de hoy, 27 de septiembre de 2017, da inicio la presente Sesión Urgente".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, **Licenciado Bernardo José Cano González**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado en Derecho Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad de Fiscalización; Licenciado en Derecho Germán Rivas Coral, Titular de la Unidad Técnica de lo

Contencioso Electoral y el Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Director Jurídico y Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

En virtud de estar presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva necesarios para la celebración de esta Sesión, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; certificó que estando presentes todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva y, en cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **se procede a declarar debidamente instalada la presente Sesión.**

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE COORDINADORES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018
- 5.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; comentó lo siguiente: "Muchas gracias señor Secretario Técnico en funciones, le pido continúe con el orden día".

Acto seguido, el Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, en uso de la voz expresa "Punto número cuatro: aprobación de la lista definitiva de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018", por lo que la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; expresó "Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XXVII del artículo 123 de la LIPEY que a la letra dice: *"Nombrar 20 coordinadores distritales a más tardar el 30 de septiembre del año previo al de la elección, para mantener el vínculo permanente entre los consejos distritales y municipales con el Consejo*

General del Instituto, mismos que será asignados acorde a la dimensión territorial correspondiente”, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González”.

En uso de la voz, el Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, expresó: “Que Mediante Acuerdo número C.G.-029/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de septiembre de 2017, por el que se aprueba la Convocatoria Pública para allegarse de propuestas de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral 2017-2018; en su Punto de Acuerdo Quinto, se instruye a la Junta General Ejecutiva, para que coadyuve con las Consejeras y Consejeros Electorales de este Consejo General en la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para desarrollar este procedimiento de selección”. Que Mediante Acuerdo C.G.-156/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2017, por el cual se ajustan y modifican los plazos dentro del Proceso de Selección de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral 2017-2018; en su Punto de Acuerdo Segundo dice “La Junta General Ejecutiva será responsable de la emisión de los resultados finales y elaboración de la lista definitiva de los candidatos a ocupar los cargos de Coordinadores Distritales”. Que resultado de la reunión de trabajo de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, de fecha 23 de septiembre de 2017, se aprobó los instrumentos y metodología para llevar a cabo la entrevista escrita y la entrevista oral a los candidatos a ocupar los cargos de Coordinadores Distritales; en virtud de lo anterior y toda vez que han sido cubiertas cada una de las etapas aquí descritas, a continuación se exhibe a los presente, las cédulas con los resultados debidamente desglosados, de cada uno de los 40 candidatos a ocupar los cargos de Coordinadores Distritales”

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; comentó lo siguiente: “Muchas gracias señor Director, Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González y le pido continúe”.

Acto seguido, el Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, en uso de la voz expresa “Por cuanto se tienen por cumplimentadas todas y cada una de las etapas del Proceso de Selección de los candidatos a ocupar los cargos de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en este acto se procede a solicitar la aprobación de la lista de las personas que fungirán como Coordinadores Distritales, basados en los resultados obtenidos, siendo las siguientes:

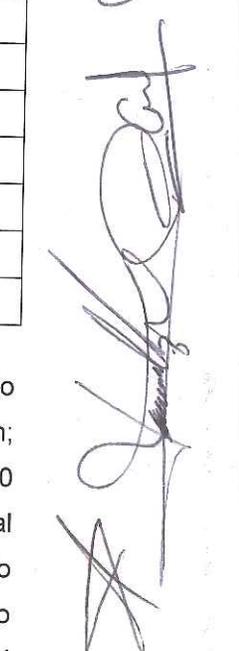
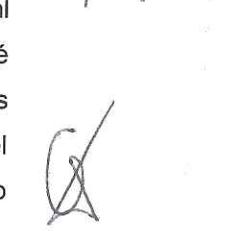
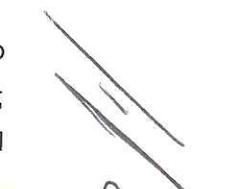
1	Echeverría Díaz Juan Carlos
2	Rodríguez Gamboa Jorge Olay
3	Pérez Chí Julia Margarita
4	Flota Mena Jared Belén
5	López Llanes Arturo
6	Sabido Barredo Alejandra
7	Antonio Córdova Fernando
8	López Sáenz Armando de Jesús
9	Pérez Valle Emma Janice
10	Méndez Mex Alberto Gabriel
11	Pool Mis Carlos Raúl
12	Rabanales Pantoja César Israel
13	Chan Nieves Silvia Engracia
14	González Nájera Mario Alberto
15	Marín Góngora Freddy Alberto
16	Vela Pacheco Luis Ramón
17	Rodríguez Interián María Candelaria
18	Noh Cimé Sergio Rodrigo
19	Pat Berzunza Laura Guadalupe
20	Novelo Vargas Santiago de Jesús

Por consiguiente, las siguientes 20 personas, que quedarán en la lista de reserva, en estricto orden de prelación, en caso de ser requeridos por alguna vacante que surgiera ya sea voluntaria o necesaria, son.

1	Novelo Yeh Santiago de Jesús
2	Pech Pech Jorge Alberto
3	Graniel Ortega Hugo Ulises
4	Vela Bracamonte Nancy Elizabeth del Socorro
5	Peña Yam Mirza Fabiola
6	Río Chan Higia Margarita
7	Gómez Martínez Silvia del Rosario



8	Pacheco Vázquez Pedro Javier
9	Castillo Ix Mario Gilberto
10	Zaldívar Castillo Jorge
11	Sosa Polito Alejandro
12	Sulub Cabrera Cuauhtémoc
13	García Marín Gonzalo Antonio
14	Pérez Córdova Ernesto Alonzo
15	López Villanueva Luis Armando
16	Campos Ramírez Rosario
17	Sánchez Espinosa Carlos Raúl
18	Candila Espinosa David
19	Orozco Chan Giovani de Jesús
20	Conrado Sandoval Sergio Enrique

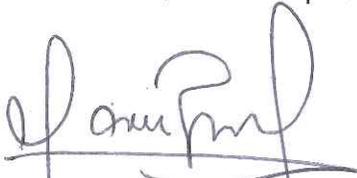






Por lo que la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tenían observaciones de la lista de las 20 personas aprobadas para ocupar los cargos de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y por ende, de las 20 personas que quedarán en la lista de reserva, en estricto orden de prelación, en caso de ser requeridas por alguna vacante que surgiera ya sea voluntaria o necesaria; quienes manifestaron no tener observación alguna, por lo que se procedió a instruir al Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, para la emisión y publicación del resultado del Proceso de Selección de los candidatos al Proceso de Selección de los candidatos a ocupar los cargos de Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, previo Acuerdo y aprobación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

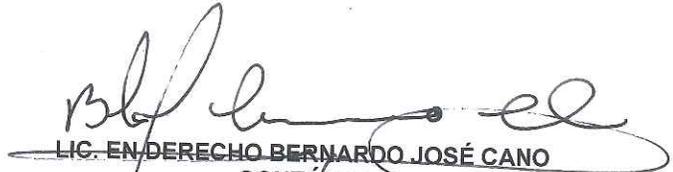
Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; comentó lo siguiente: "Muchas gracias, señor Secretario Técnico en funciones, le pido continúe con el orden día".

En cumplimiento del punto sexto del Orden del Día el Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, declara que se han agotado los puntos del orden del día. Seguidamente, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

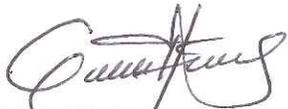
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, continuó con el **punto 7 del orden del día**, dando por clausurada la Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día de hoy 27 de septiembre de 2017 y, siendo las 16:30 horas; agradeciendo la honorable asistencia de los miembros de la misma, y en ese mismo sentido, se firma la presente acta para debida constancia.



MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. EN DERECHO BERNARDO JOSÉ CANO
GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO
EN FUNCIONES



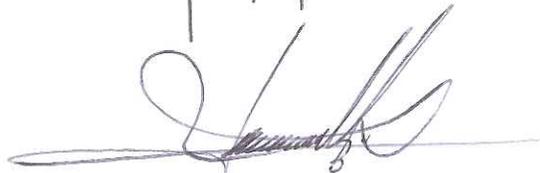
MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



LIC. EN DERECHO CHRISTIAN ROLANDO
HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



C. P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN



LIC. EN DERECHO GERMAN RIVAS CORAL
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN URGENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE COORDINADORES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



RESULTADO FINAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DISTRITALES

ID	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	VALORACIÓN CURRÍCULAR	ENTREVISTA ESCRITA	ENTREVISTA ORAL	RESULTADO FINAL
1	ECHEVERRIA	DIAZ	JUAN CARLOS	46.50	28.00	19.25	93.75
2	RODRIGUEZ	GAMBOA	JORGE OLAY	45.50	29.00	18.00	92.50
3	PEREZ	CHI	JULIA MARGARITA	46.00	27.00	18.65	91.65
4	FLOTA	MENA	JARED BELEN	45.50	28.00	18.00	91.50
5	LOPEZ	LLANES	ARTURO	46.50	29.00	15.13	90.63
6	SABIDO	BARREDO	ALEJANDRA	45.50	27.00	17.95	90.45
7	ANTONIO	CORDOVA	FERNANDO	45.50	27.50	17.35	90.35
8	LÓPEZ	SÁENZ	ARMANDO DE JESUS	43.50	28.00	18.75	90.25
9	PEREZ	VALLE	EMMA JANICE	44.50	29.00	16.00	89.50
10	MENDEZ	MEX	ALBERTO GABRIEL	45.50	27.00	16.75	89.25
11	POOL	MIS	CARLOS RAUL	45.50	25.50	17.00	88.00
12	RABANALES	PANTOJA	CESAR ISRAEL	45.50	25.00	17.40	87.90
13	CHAN	NIEVES	SILVIA ENGRACIA	42.50	29.00	15.00	86.50
14	GONZALEZ	NAJERA	MARIO ALBERTO	41.50	29.00	16.00	86.50
15	MARIN	GONGORA	FREDDY ALBERTO	42.50	27.00	16.10	85.60
16	VELA	PACHECO	LUIS RAMON	42.50	24.00	19.00	85.50
17	RODRIGUEZ	INTERIAN	MARIA CANDELARIA	40.50	27.50	16.75	84.75
18	NOH	CIME	SERGIO RODRIGO	42.50	24.00	17.20	83.70
19	PAT	BERZUNZA	LAURA GUADALUPE	37.50	29.00	16.55	83.05
20	NOVELO	VARGAS	SANTIAGO DE JESUS	40.50	24.50	18.00	83.00
21	NOVELO	YEH	SANTIAGO DE JESUS	40.50	26.50	15.60	82.60
22	PECH	PECH	JORGE ALBERTO	39.50	26.50	16.50	82.50
23	GRANIEL	ORTEGA	HUGO ULISES	37.50	26.50	18.25	82.25
24	VELA	BRACAMONTE	NANCY ELIZABETH DEL SOCORRO	42.50	25.50	14.00	82.00
25	PEÑA	YAM	MIRZA FABIOLA	40.50	25.50	15.50	81.50
26	RIO	CHAN	HIGIA MARGARITA	40.50	23.00	18.00	81.50
27	GOMEZ	MARTINEZ	SILVIA DEL ROSARIO	45.50	23.50	11.50	80.50
28	PACHECO	VAZQUEZ	PEDRO JAVIER	37.50	27.00	15.90	80.40
29	CASTILLO	IX	MARIO GILBERTO	41.00	24.50	14.25	79.75
30	ZALDIVAR	CASTILLO	JORGE	37.50	22.50	17.00	77.00
31	SOSA	POLITO	ALEJANDRO	37.50	24.50	14.50	76.50
32	SULUB	CABRERA	CUAUHTEMOC	36.50	24.00	16.00	76.50
33	GARCIA	MARIN	GONZALO ANTONIO	37.50	22.50	16.00	76.00
34	PEREZ	CORDOVA	ERNESTO ALONZO	40.50	27.00	8.50	76.00
35	LOPEZ	VILLANUEVA	LUIS ARMANDO	37.50	23.00	14.75	75.25
36	CAMPOS	RAMIREZ	ROSARIO	37.50	21.50	16.00	75.00
37	SANCHEZ	ESPINOSA	CARLOS RAUL	37.50	20.50	16.50	74.50
38	CANDILA	ESPINOSA	DAVID	39.00	18.50	16.95	74.45
39	OROZCO	CHAN	GIOVANI DE JESUS	36.00	22.50	15.50	74.00
40	CONRADO	SANDOVAL	SERGIO ENRIQUE	36.00			36.00